



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

*Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2019*

RES. PRESIDENCIA N° 852/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00022161-5/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Consejero Dr. Alejandro G. Fernández solicita la declaración de interés institucional del evento denominado "Primer Encuentro Internacional de Defensores Públicos Oficiales, Asesores Tutelares y Defensores/Curadores" a realizarse del 2 al 4 de octubre del corriente en el Hotel Panamericano Bariloche, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, organizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina (ADEPRA).

Que dicho encuentro es organizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina –ADEPRA y está orientado a la oralidad y a los nuevos sistemas de investigación y desarrollo de procesos.

Que la finalidad de este encuentro es reunir a Defensores Públicos Oficiales, Asesores Menores, Curadores y Funcionarios sin distinción de fueros ni instancias, junto con otros operadores del sistema de justicia para debatir nuevos temas e ideas, compartir buenas prácticas y experiencias y generar un espacio para poner en común problemas o deficiencias del sistema, fortaleciendo los vínculos de aquellos operadores encargados de lograr el acceso a la justicia de los más vulnerables de la sociedad.

Que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica se expidió declarando de interés la mencionada Jornada mediante Res. CFIPE N° 59/2019.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, corresponde que por cuestiones de proximidad a la fecha de realización de dicha actividad, sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

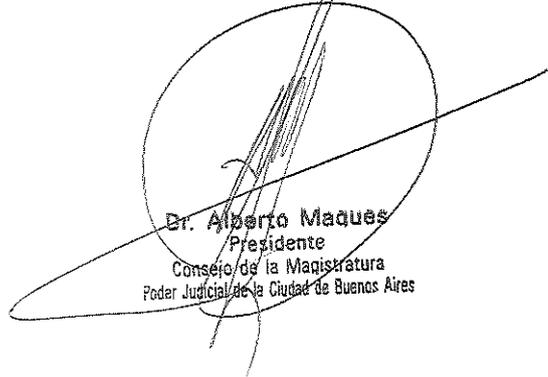
*"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Art. 1º: Declarar de interés institucional el "Primer Encuentro Internacional de Defensores Públicos Oficiales, Asesores Tutelares y Defensores/Curadores" a realizarse del 2 al 4 de octubre del corriente en el Hotel Panamericano Bariloche, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, organizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina (ADEPRA).

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, Asociación de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina -ADePRA-, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 852/2019



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires